

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3698 *ORDEN de 30 de enero de 1996 por la que se deja sin efecto la inclusión de doña María Sonia Sanz Sastre, en la Orden de 22 de noviembre de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados en 1993.*

Detectado error en la Orden de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, Este Ministerio ha dispuesto corregirlo en el siguiente sentido:

Primero.—Dejar sin efecto la inclusión de doña María Sonia Sanz Sastre, con documento nacional de identidad número 12.373.432, en el anexo I de la citada Orden por la que se le nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Latín, tras la superación del procedimiento selectivo convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia al haber superado, igualmente, el procedimiento selectivo para ingreso en el mismo Cuerpo y especialidad convocado por la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1991.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 30 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

3699 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 1995.*

Por Resolución de 7 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y

la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si éste radica en la misma localidad del destino anterior, o de un mes, si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo previsto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—El Director, Juan José Martín-Casallo López.

ANEXO

Inspección de Datos. Madrid

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto adjudicado: Inspector de Datos. Nivel, complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.423.640. Puesto de procedencia, nivel actual: Agencia de Protección de Datos, nivel 26. Número de Registro de Personal: 221125435. Cuerpo: A1166. Apellidos y nombre: Pérez Catalán, Joaquín.

Número de orden: 2. Centro directivo, puesto adjudicado: Inspector de Datos. Nivel, complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.423.640. Puesto de procedencia, nivel actual: Agencia de Protección de Datos, nivel 26. Número de Registro de Personal: 3697187535. Cuerpo: A1166. Apellidos y nombre: Gómez Vaz, Manuel.

Número de orden: 3. Centro directivo, puesto adjudicado: Inspector de Datos. Nivel, complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.423.640. Puesto de procedencia, nivel actual: Agencia de Protección de Datos, nivel 26. Número de Registro de Personal: 5042577735. Cuerpo: A1166. Apellidos y nombre: López Herrero, Miguel Angel.

Número de orden: 4. Centro directivo, puesto adjudicado: Inspector de Datos. Nivel, complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.423.640. Puesto de procedencia, nivel actual: Agencia de Protección de Datos, nivel 26. Número de Registro de Personal: 5007282813. Cuerpo: A1166. Apellidos y nombre: Velasco García del Pulgar, Miguel Angel.

Número de orden: 4. Centro directivo, puesto adjudicado: Inspector de Datos. Nivel, complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.423.640. Puesto de procedencia, nivel actual: Ministerio de Sanidad y Consumo, nivel 29. Número de Registro de Personal: 1799570246. Cuerpo: A1166. Apellidos y nombre: Gómez Barduzal, Concepción Inmaculada.